



Colegio San Pedro Valle Grande
Av. San Martín 0245. Lampa
988277914

CIRCULAR INFORMATIVA

Lampa 25 de octubre de 2018

Sr. (a) Apoderado(a):

En conformidad a la normativa vigente vengo a poner en su conocimiento que el Colegio San Pedro Valle Grande, continuará funcionando en el año 2018.

El valor de la escolaridad para el próximo trienio será el siguiente:

CURSO	2018	2019	2020
PREKÍNDER	13,9494 UF calculado al 01 de agosto cobrado en 10 cuotas	13,9494 UF calculado al 01 de agosto cobrado en 10 cuotas	13,9494 UF calculado al 01 de agosto cobrado en 10 cuotas
KÍNDER A 2º BÁSICO	19,9280 UF calculado al 01 de agosto, cobrado en 10 cuotas	19,9280 UF calculado al 01 de agosto, cobrado en 10 cuotas	19,9280 UF calculado al 01 de agosto, cobrado en 10 cuotas
3º BÁSICO A 4º BÁSICO	22,718 UF calculado al 01 de agosto, cobrado en 10 cuotas	22,718 UF calculado al 01 de agosto, cobrado en 10 cuotas	19,9280 UF calculado al 01 de agosto, cobrado en 10 cuotas

De acuerdo a lo establecido por la ley el establecimiento entregará los siguientes tipos de becas:

a- Becas estudiantes prioritarios: esta condición de vulnerabilidad la establece la JUNAEB y nos envía una nómina de alumnos beneficiados. Estos alumnos tendrán una exención total del pago de escolaridad (100%).

b- Becas de exención parcial o total de la escolaridad: Estas becas se reparten con el fin de favorecer a los alumnos cuyas familias tienen problemas económicos y pueden postular a ellas los alumnos de todos los cursos. Estas becas pueden cubrir el 25 %, 50%, 75% o 100% de la escolaridad

Las becas disponibles serán distribuidas entre los postulantes que justifiquen una mayor necesidad económica por medio de la documentación solicitada mediante los formularios de beca.



Colegio San Pedro Valle Grande
Av. San Martín 0245. Lampa
988277914

Las solicitudes de postulación para estas becas serán entregadas durante el mes de noviembre en las reuniones de apoderados a través del profesor jefe.

Las becas son anuales, razón por la cual, las personas que están con este beneficio durante este año deberán postular para acceder a la renovación.

Además, nuestro colegio estará adscrito a la ley SEP durante el año 2018 razón por la cual, los alumnos que el Ministerio nos indique como prioritarios no cancelan escolaridad.

Finalmente, y siempre de acuerdo a la normativa vigente, vengo a informar a usted que en el sector en que se encuentra ubicado nuestro colegio, existen colegios que son gratuitos:

Escuela Lipangue, nº320
Fundo La Paloma s/n, Lipangue 257
96 78

Escuela República de Polonia, nº370
Av. España nº163 843 29 20 - 843 32
49

Escuela Sol de Septiembre, nº374
Asentamiento Sol de Septiembre s/n.
258 63 28

Liceo Cacique Colín, nº361
El Taqueral s/n Estación Colina 842 62
19 - 842 66 38

Escuela Santa Rosa, nº371
Camino Santa Rosa s/n 745 32 73

Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes
Ignacio Carrera Pinto 1066 258 63 23

Escuela Santa Bárbara, nº367
José Filomeno Cifuentes s/n, Batuco
843 34 72

Escuela Santa Sara, nº372
Camino Santa Sara s/n 733 14 70

Liceo de Adultos Pedro Jesús Rodríguez
Av. España nº163 843 27 37

Escuela Manuel Segovia Montenegro, Nº 368 Pedro Aguirre
Cerdea nº1002 842 10 05

Escuela del Lucero, nº373
Juan de Dios Marticorena s/n 842 24
68

Liceo Municipal de Batuco
Calle Latorre nº1026, Batuco 843 81
69 - 843 36 88

Escuela Polonia Gutiérrez Caballería, nº369
Baquedano nº809 842 22 09

Sin otro particular, se despide atentamente.

Alejandro Cid López
Director
Colegio San Pedro Valle Grande



Colegio San Pedro Valle Grande
Av. San Martín 0245. Lampa
988277914

Recepción Circular Trienio – Becas

Nombre apoderado: _____

RUN: _____ Fecha: _____

Nombre del alumno: _____

Curso año 2015: _____ Firma: _____

Tomé conocimiento de la circular trienios, becas.